

MARTES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 174

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2019-7871 *Citación para la celebración de juicio en procedimiento de Seguridad Social 251-2019.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el nº 0000251/2019 a instancia de FREMAP, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 61, frente a DAMIÁN CORTABITARTE MOLINA, FLUIDOMECÁNICA, SL, INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL y TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y FOGASA, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 28-05-2019, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA:

FLUIDOMECÁNICA, SL, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 28 de noviembre de 2019 a las 09:45 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 6, de este órgano, a la celebración del acto de juicio.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 28 de mayo de 2019.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FLUIDOMECÁNICA, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 2 de septiembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2019/7871

CVE-2019-7871